

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

BOP-A-2026-3369

DON AURELIO FERNÁNDEZ GARCÍA, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA).

**HACE SABER:** Que el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día siete de agosto pasado, aprobó inicialmente el expediente de modificación presupuestaria **núm. 13/2026** por suplementos de crédito financiado con el Remanente de Tesorería para Gastos Generales, en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento, con el objeto de destinar el superávit presupuestario de los ejercicios 2024 y 2025 a amortización de deuda comercial, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente tras su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 158 de fecha 17 de agosto de 2026, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, no consta que se hayan presentado reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.1, por remisión del art. 177.2, ambos del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se considera definitivamente aprobado.

SUPLEMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS.

| Aplicación     | Descripción                    | Créditos Iniciales | Modificación de Crédito | Créditos Finales |
|----------------|--------------------------------|--------------------|-------------------------|------------------|
| 161.0119.91321 | Deuda Pública. Préstamo n.º 66 | 339.000,00         | 516.194,60              | 855.194,60       |

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos.

| Aplicación: económica | Descripción                                  | Euros      |
|-----------------------|----------------------------------------------|------------|
| 161.870.00            | Remanente de Tesorería para Gastos Generales | 516.194,60 |

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 1 de octubre de 2026.– El Alcalde, Aurelio Fernández García.

